



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022
(encuentro realizado en modo videoconferencia)**

1	Miembros Conectados en Videoconferencia:
	Coordinador de la Mesa Directiva Dr. Sergio Pedro Almirón Coord. Técnico - Dr. Sergio F. Aude Coord. Técnico - Dr. Norberto Germán Lovero CPCE Catamarca - Dr. Santiago Bordón CPCE CABA - Dra. Marina I. Parera CPCE CABA - Dra. Silvia M. Alzola CPCE Chaco - Dr. Ariel Fernando De Martín CPCE Chubut - Dr. Juan Martin Sandoval Martínez CPCE Córdoba - Dr. José Daniel Lavarini CPCE Corrientes - Cr. Luis Norberto Roschioni CPCE Corrientes - Cr. José Lencina Malgor CPCE Entre Ríos - Dr. Hernán Lionel Demartini CPCE Entre Ríos - Dr. Juan Pablo Ulrich CPCE Formosa - Dra. Mariel Acosta CPCE Formosa - Dr. Danilo Duarte CPCE Jujuy - Dra. Laura Susana Lamas CPCE Jujuy - Dr. Manuel Esteban Colque CPCE Jujuy - Dr. Luis Alberto Toconás CPCE La Pampa - Dr. Ricardo Vizcaíno CPCE Mendoza - Cra. Claudia Iannizzotto CPCE Neuquén - Cr. Mauro Di Lucente CPCE Neuquén - Cra. María Florencia Azcárate CPCE Río Negro - Dra. Angela Quintero CPCE Salta - Cr. Guillermo Enrique Alanis CPCE Salta - Cra. Myrtha Gladys Mera De Andriano CPCE San Juan - Dra. Carina Luna CPCE Santa Fe CII - Dra. Alejandra Fernández CPCE Santa Fe CII - Dra. Paula Mamana CPCE Santiago del Estero - Dr. Jose Pablo Herrera CPCE Tierra del Fuego - Ushuaia - Cra. María Elizabeth Ojeda Ruiz CPCE Tierra del Fuego - Rio Grande - Dr. Jose Luis Sirena CPCE Tucumán - Cr. Miguel Sebastián Aragón CPCE Tucumán - Dra. Olga Julia Saravia
2	ORDEN DEL DÍA
2.1	- Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.
2.2	- Recordatorio, cronograma tentativo de reuniones a realizar durante el período 2022
2.3	- Plan de Trabajo 2022:



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022
(encuentro realizado en modo videoconferencia)**

2.4	- Tema propuesto por la Comisión Laboral Tierra del Fuego y Bs. As.: Análisis y presentación del Tema 1. Anexo I - Presentación de las propuestas sometidas a debate Incorporación al debate, Proyecto FONACEL -Martin Lousteau.
2.5	- Tema propuesto por la Comisión Laboral de Formosa: 1) Certificación servicios Trabajadores de Casas Particulares, para que pueda confeccionar con la información enviada mes a mes. 2) Poder generar Vep del 931 vencido (todos los conceptos), con sus respectivos intereses en presentación de DDJJ y pagos, es decir que desde el servicio se calculen todos los conceptos (SUSS-O.S.- A.R.T). Hoy se calculan uno a uno y por período. 3) Retenciones a la Seguridad Social, provenientes de "Mis retenciones" se carguen automáticamente en libro sueldo digital/931 (al igual que las retenciones y percepciones IVA). 4) Posibilidad de solicitar la ampliación del recibo de empleadas domésticas...no hay opciones de anticipos, embargos, etc.
2.6	- Tema propuesto por la Comisión Laboral de CABA: Resolución General Conjunta 5186/2022 RESGC-2022-5186-E-AFIP-AFIP - Domicilio Fiscal Electrónico. Seguridad Social. Comunicaciones y notificaciones.
2.7	- Tema propuesto por la Comisión Laboral de Tierra del Fuego: Licencia por maternidad o adopción/ Parental y otras (en torno al tema 2 del plan de trabajo 2022).
2.8	- Varios
2.9	- Fecha próxima reunión
3	CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JTA GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS
3.1	- Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior. Toma la palabra el Coordinador Técnico, Dr. Sergio F. Aude, a fin de someter a lectura y consideración de los presentes la aprobación del acta anterior de fecha 16/03/2022. Se decide por unanimidad aprobar el acta anterior que forma parte del envío realizado previo a la reunión y fue adjuntado en la convocatoria. En un intermedio, antes de tratar el tema siguiente, la Dra. Marina Parera del CPCE CABA, hace mención a la falta de tratamiento en el orden del día de la reunión, de un trabajo puesto a disposición de la Comisión en relación con el

REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022
(encuentro realizado en modo videoconferencia)**

régimen de Autónomos, para su incorporación al próximo orden del día.

El Coordinador Dr. Sergio Aude propone su tratamiento con el orden del día de la reunión siguiente en tanto no se había previsto su tratamiento en el orden del día de la reunión.

Acto seguido, se hace referencia a la nota oportunamente presentada a la AFIP con relación al Libro de Sueldos Digital (LSD) en la que participó de su confección el CPCE CABA, a través de la Dra. Parera.

Luego de la exposición de las opiniones de varios de los presentes, además de la Dra. Parera y la puesta en autos a los miembros de la Comisión que no participaron de la reunión anterior, interviene el Coordinador por Mesa Directiva, Dr. Sergio Pedro Almirón, proponiendo la lectura de la contestación de AFIP, adelantando que la misma no contempla el tratamiento de los temas técnicos planteados por la comisión, en particular, la necesidad de desvinculación de la presentación del LSD de la generación y presentación de la declaración jurada determinativa de las obligaciones de la seguridad social.

En este sentido, el Dr. Almirón procede a la lectura íntegra de la contestación del Organismo fiscal, concluyendo que no se da respuesta a las inquietudes técnicas planteadas, insistiendo en su obligatoriedad y en la procedencia del mecanismo establecido.

No obstante ello, el Dr. Almirón comunica a todos los integrantes, que la Comisión contará con un Espacio de Diálogo AFIP - FACPCE por las cuestiones atinentes a los temas Laborales y Previsionales.

Seguidamente se debate el manejo de los canales de comunicación, especialmente el whatsapp, así como la inclusión de integrantes históricos o con designaciones vencidas.

Se decide unánimemente que se utilizará el canal de whatsapp del SICOLA para los temas diarios profesionales, utilizando el institucional de la Federación para los temas vinculados a las reuniones de la Comisión.

Por otro lado, se decide mantener el whatsapp de SICOLA con los ex miembros de la Comisión que pueden aportar su visión, experiencia e interactuar en relación con los temas tratados. Dejando el whatsapp "Oficial" sólo para los miembros con designación vigente de la Comisión Laboral.

3.2 - Tema propuesto por la Comisión Laboral de Formosa

Con respecto a los temas 1) a 4) propuestos por las comisiones, se decide luego de un debate e intercambio de opiniones sobre los mismos, que se presentará una nota desde la FACPCE a la AFIP para que dé respuesta a los mismos.

La Comisión del CPCE de Formosa asume el compromiso de redactar la nota de

REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022
(encuentro realizado en modo videoconferencia)**

	<p>elevación a AFIP en base a los temas propuestos en el orden del día.</p> <p>Se propone también su inclusión en el eventual temario que se pueda incorporar en el Espacio de Diálogo a crearse con el Organismo.</p>
3.3	<p>- Tratamiento del tema propuesto por la Comisión Laboral de CABA:</p> <p>Toma la palabra nuevamente la Dra. Marina Parera, para exponer acerca del tema propuesto por CABA con relación a las intimaciones realizadas a través del domicilio electrónico, en el marco de la reciente Resolución General Conjunta 5186/2022.</p> <p>Luego de comentadas y debatidas entre algunos de los presentes las consecuencias observadas al respecto de la mencionada resolución y su impacto en la actividad profesional, se decide agregar en la página web de la FACPCE una nota aclaratoria o informe que sea publicado en todos los consejos profesionales para su difusión en relación con el tema.</p> <p>La Dra. Parera quedó encargada de la confección de la misma, a fin de plasmar en la misma la propuesta a la que se arribó entre todos los presentes.</p>
3.4	<p>- Tema propuesto por la Comisión Laboral Buenos Aires y Tierra del Fuego</p> <p>Con respecto al tema ya tratado en reuniones anteriores relativo al Seguro de Garantía de Indemnización, el Dr. Aude, por el CPBA hace una presentación del tema y explica que se realizaron dos trabajos relacionados con las dos posturas que se plantearon oportunamente.</p> <p>Una de las posturas está a favor del SGI, proponiendo mejorar las ideas incorporadas en los proyectos vigentes.</p> <p>Por otro lado, se manifiesta la postura en contra del proyecto del SGI.</p> <p>Los argumentos y fundamentos de ambas posturas fueron plasmados en los trabajos aludidos, de los cuales participaron los integrantes que allí se mencionan.</p> <p>Se incorpora al análisis del SGI el proyecto del legislador Martín Lousteau, que se agregó al orden del día para su estudio y evaluación de los miembros de la Comisión.</p> <p>Toma la palabra el Dr. José Luis Sirena exponiendo los argumentos en los que se sustenta el trabajo propuesto por él.</p> <p>Por otro lado, el Dr. Sergio Aude expone los fundamentos del proyecto que plantea el otro punto de vista.</p> <p>A su vez, el Dr. Lencina por el CPCE Corrientes, comunica a todos los presentes que en el Consejo al que representa se ha decidido dar tratamiento al tema en</p>

REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022
(encuentro realizado en modo videoconferencia)**

conjunto con la Comisión de PYME, con quienes debaten a fin de definir una posición al respecto, teniendo en cuenta la realidad de los empleadores y el impacto que este proyecto tendría para la generación de empleo y la reactivación de la actividad laboral.

Toma la palabra el Dr. Almirón y propone llevar el tema a los Consejos, a fin de definir a través de la representación de cada integrante:

- a. Si se sigue dando tratamiento al tema o;
- b. Se abandona el mismo en la Comisión;

Si se continua con el tema, el Coordinador Dr. Almirón, proponer que cada Consejo dé tratamiento a ambas posturas y analice los proyectos de ley para traer una posición definida del Consejo, estimando que deberá ser tratado en las comisiones que tengan injerencia en el tema laboral (Comisiones PYME, Laboral, y otras que se estimen necesarias).

Por otra parte, el Dr. Lovero por el CPCE Buenos Aires, propone integrar el tratamiento de otro de los proyectos de ley que se encuentran en tratamiento en el Congreso. Hace un repaso del proyecto de ley vinculado con la modificación de la detracción en materia de seguridad social, a fin de que se busque consenso también en los Consejos.

Se plantea desde la Comisión en forma integral, definir la postura de la Comisión en el sentido de hacer aportes a los proyectos de ley vigentes para poder incluir cuestiones técnicas o proponer mejoras a los mismos.

- Tema propuesto por la Comisión Laboral Tierra del Fuego

3.5 A efectos de abordar el tema propuesto por la Comisión Laboral Tierra del Fuego, toma la palabra el Dr. José Luis Sirena, quien hace un repaso de los temas que están siendo objeto análisis en un proyecto de reforma de varios artículos de la LCT del cual participa en calidad de asesor.

Luego de intercambiar opiniones y conceptos sobre los temas comentados por el Dr. Sirena, se decide esperar al trámite legislativo y evaluar el avance de las modificaciones propuestas con respecto a las licencias por maternidad y adopción, licencia parental y otras tratadas en el trabajo aportado y compartido por el Dr. Sirena con el resto de la Comisión.

Se acompaña como anexo a la presente el trabajo elaborado por el Dr. José Luis Sirena para la consideración de todas las Comisiones en particular, para luego realizar los aportes que se consideren.

Fecha próxima reunión

La fecha de la próxima reunión es la detallada en el punto 3 del acta de reunión



REUNIÓN: COMISIÓN DE LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

LUGAR/ FECHA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022

(encuentro realizado en modo videoconferencia)

3.6	del 16/03/22, confirmando que será el 23/08/2022, también en forma virtual.
	Cierre:
3.7	Habiéndose dado cumplimiento en el curso de la reunión al tratamiento de los puntos del Orden de Día, de los que se hizo una breve reseña en la presente Acta, y no habiendo más temas para tratar, siendo las 17:00 hs. se despidió a los colegas que se comunicaron por la modalidad de videoconferencia y se dio por finalizada la reunión de Comisión.
4	PROXIMA REUNIÓN
	Martes 23/08/22 a las 15 hs. en forma virtual

ELABORADO POR: Dr. Norberto G. Lovero (CPBA)